

TEMAS PÚBLICOS	2	FINANCIAMIENTO A LAS UNIVERSIDADES: REALIDADES Y PROPUESTAS
	7	VOTO VOLUNTARIO: MAYOR CALIDAD DE LA DEMOCRACIA
	12	SUBSIDIO AL EMPLEO: ¿AYUDARÁ A LOS JÓVENES?
ESTUDIO	16	¿CÓMO SACUDIRÁ A LA REGIÓN LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA?
ENTREVISTA	21	José Luis Daza: "MI MAYOR PREOCUPACION ES EL PÉNDULO REGULATORIO INTERVENCIONISTA DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA"
LA COLUMNA DE TOMÁS FLORES	24	RECESION... PERO SUAVE
CONGRESO	26	SUBSIDIO AL EMPLEO
ACTIVIDADES	28	

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAÍN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, ALICIA LECAROS, JAIME SALAS.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : eSe DISEÑO
 FOTO PORTADA : CLAUDIO GÁLVEZ
 FOTOGRAFÍA : CLAUDIO GÁLVEZ, ARCHIVO LYD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

EDITORIAL

Varios son los temas de política pública que a un año del término del gobierno de la Presidenta Bachelet ocupan nuestra atención. Incluimos en este número comentarios acerca del financiamiento de las universidades, materia en la que aún es posible realizar varios perfeccionamientos; el proyecto de subsidio al empleo, que ha tenido una rápida tramitación en el Congreso y representa una innovación positiva en la materia y el voto voluntario, asunto este último contenido en un proyecto de reforma constitucional que también introduce la inscripción automática, pero que muy probablemente no estará vigente en la próxima elección. Con sólidos fundamentos demostramos que un sistema de voto voluntario respeta de mejor manera la libertad de las personas sin lesionar la calidad de la democracia.

Pero la crisis económica mundial domina la escena y es así como en Estudio presentamos un trabajo de Francisco Garcés, director de nuestro Centro de Economía Internacional, acerca de la forma en que Latinoamérica enfrenta la crisis. Tuvimos también la oportunidad de contar con una opinión muy autorizada en materia de finanzas internacionales. El economista chileno José Luis Daza, Consejero de Políticas Públicas de LyD, quien reside en Nueva York, nos da, por medio de una entrevista, una visión de primera mano de lo que está ocurriendo en Wall Street y la economía norteamericana, como también sus efectos en Chile.

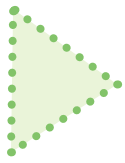
A contar de este número la Revista Libertad y Desarrollo contará con la columna de Tomás Flores, Director de Estudios de nuestra institución y destacado economista, miembro del Grupo de Política Monetaria y habitual referente en la prensa especializada en Economía.

En Actividades destaca el seminario organizado en conjunto con Expansiva-UDP, con la participación de los senadores Juan Antonio Coloma y Camilo Escalona en lo político y los economistas José Luis Daza y Ricardo Levy -Yeyati; además del Presidente del Banco Central, José de Gregorio; un taller sobre TV Digital con el Ministro René Cortázar, el taller de Relaciones Exteriores en que expuso el Embajador de Estados Unidos y la presencia del Presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo, Carlos F. Cáceres, en una reunión de la Sociedad Mont Pelerin en Nueva York para analizar las implicancias de la crisis financiera mundial.

FINANCIAMIENTO A LAS UNIVERSIDADES: Realidades y Propuestas

Como señala el informe de la OECD sobre la educación superior de nuestro país, no parece “justificable” que las instituciones pertenecientes al Consejo de Rectores monopolicen los aportes fiscales.





En los últimos años el debate en materias de educación en nuestro país se ha centrado en la educación escolar y fundamentalmente en las leyes que buscan reordenar el marco institucional. El 2009 comenzó, a diferencia de años anteriores, con notorias demandas de parte de la educación superior, específicamente de los rectores de universidades estatales. En concreto, ellos solicitan más recursos al gobierno central.

Es fundamental que el debate de estas materias se efectúe bajo una mirada técnica y objetiva, teniendo como finalidad el bienestar del país y no de ciertos grupos de interés.

ANTECEDENTES

El sistema universitario chileno se compone fundamentalmente de dos grupos de instituciones: las que reciben financiamiento directo del Estado (establecimientos públicos y privados) y aquellos que no reciben ese tipo de recursos (todos de propiedad privada).

Existen distintas vías a través de las cuales el Estado, le entrega recursos a las universidades que componen el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH)¹

El debate sobre el rol y el financiamiento de las “universidades públicas”, nos lleva a preguntarnos si es justo que existan universidades que reciban aportes por el hecho de haber sido creadas en un momento determinado.

Cuadro N°1
Gasto en instituciones de educación superior como porcentaje del PIB (2005)

	Instituciones Públicas	Instituciones Privadas	Total
Chile	0,3	1,5	1,8
OECD	1,1	0,4	1,5
Finlandia	1,7	0,1	1,8
Nueva Zelanda	0,9	0,6	1,5
Corea del Sur	0,6	1,8	2,4

Fuente: Education at the Glance (2008)

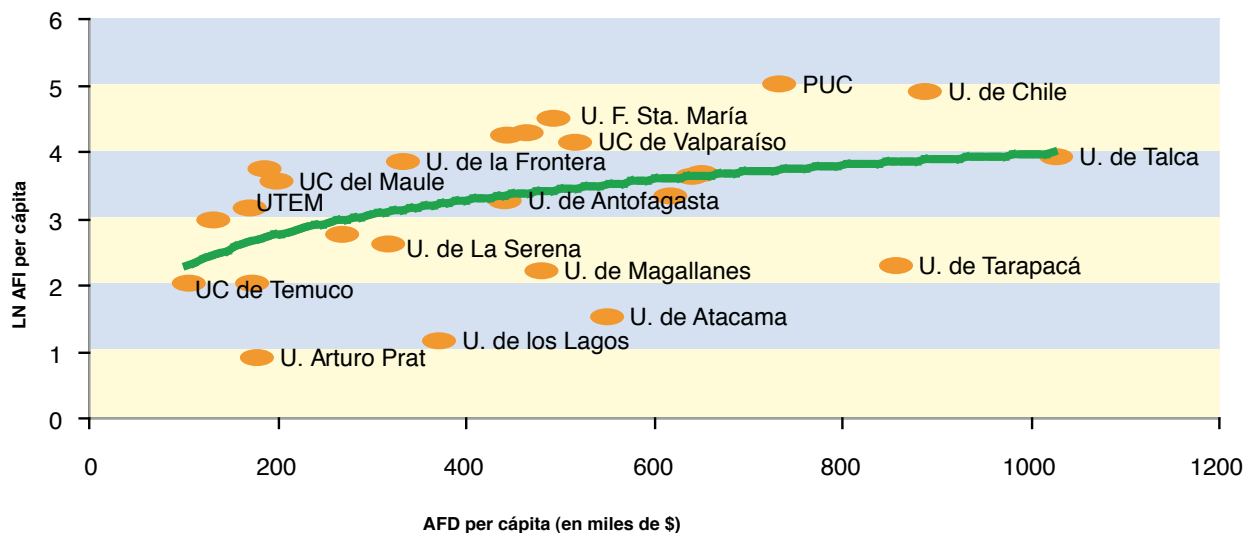
La principal forma de financiamiento a las instituciones del CRUCH es el Aporte Fiscal Directo (AFD). Antes de la apertura del mercado universitario en los años 80, el Estado financiaba gran parte de los presupuestos de las instituciones que existían hasta ese momento. En ese sentido, el AFD reemplazó los recursos que se entregaban en ese entonces. El criterio de asignación de estos recursos no se basa en ningún indicador de resultados, sino que se transfiere casi exclusivamente por criterios históricos².

Existen otros recursos que llegan de manera directa a las universidades del CRUCH o exclusivamente a las de propiedad estatal como son transferencias desde organismos del sector público y programas gubernamentales³.

Asimismo, existen fondos abiertos para todos los actores del sistema –incluidos la educación superior no universitaria- y que se asignan de manera competitiva, como por ejemplo, el Aporte Fiscal Indirecto (AFI). Esta es la segunda mayor fuente estatal de financiamiento de las universidades y premia a las instituciones que logren atraer a sus aulas a los mejores puntajes de la PSU de cada año.

En el contexto internacional, Chile presenta un gasto en educación superior (como porcentaje del PIB) relativamente alto, incluso por sobre al promedio de la OECD. Es importante destacar que una parte importante de este gasto es privado (Cuadro N°1).

Gráfico N° 1
Relación entre el Aporte Fiscal Directo y calidad de los alumnos



Fuente: Elaboración propia en base a Anuario del CRUCH (2007)

Si se decide avanzar en un mayor financiamiento público a la educación superior, éste se debe asignar bajo condiciones de no discriminación entre los actores del sistema y con criterios de asignación eficientes.

ROL DEL ESTADO

En educación superior al Estado le caben tres roles fundamentales:

Primero: financiar la producción de bienes públicos que se producen en las instituciones de educación superior. Ejemplos de este tipo de bienes son la investigación, la innovación, la cultura y las artes. Es necesario que el Estado financie (o apoye el financiamiento) este tipo de bienes debido a que su rentabilidad social es mayor que la rentabilidad privada y por ello el mercado, por sí sólo, no producirá la cantidad óptima o socialmente deseable.

Segundo: facilitar las posibilidades de acceso a la educación superior a través de créditos, fundamentalmente a aquellos estudiantes que hoy no cuentan con los medios económicos para estudiar.

Tercero: el Estado tiene un rol en asegurar que exista información suficientemente clara y transparente sobre el sistema. Esto permitiría un funcionamiento más adecuado del sistema de educación superior.

En teoría, la entrega directa de recursos a las universidades, únicamente se justifica en el primer caso mencionado, ya que para los otros dos existen mejores soluciones que la entrega directa de recursos. Dado lo anterior, el Estado debiese financiar a cualquier universidad, sin importar quién sea su dueño. Sin embargo, el Estado financia sólo a un grupo de ellas y además, la forma en que lo hace no es la más adecuada.

PROBLEMAS EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Cabe señalar al menos dos problemas presentes en la asignación de recursos públicos a las universidades del CRUCH:

1. El Estado ha asumido que sólo las universidades pertenecientes al CRUCH generan bienes públicos.

El financiamiento público del sistema de educación superior ha desconocido el aporte de las universidades privadas en el desarrollo científico y cultural del país. Así por ejemplo, aunque en 2002, las universidades privadas sólo

generaban 39 publicaciones ISI que representaron menos del 1% del total del país, en el 2007 el total de publicaciones llegó a 207 alcanzando casi el 4% del total del país⁴. En el caso de proyectos Fondecyt, entre 1990 y 2007 las universidades privadas quintuplicaron su porcentaje de participación en el total de proyectos aprobados. Es claro que instituciones privadas se han vuelto más complejas y ello se ha traducido, entre otros avances, en una mayor producción de este tipo de bienes.

2. Se entregan recursos sin criterios de eficiencia o de rendición de cuentas

El hecho que los recursos se entreguen por criterios históricos hace que la rendición de cuentas por los recursos que se otorgan sea muy limitada. Por ello, a continuación se realizan algunos análisis que demuestran que si bien hay universidades del CRUCH que tienen un buen desempeño, otras están bastante lejos de aquello.

Utilizando un simple ejercicio estadístico con los datos del 2007 se puede comparar el monto de recursos de Fondecyt por profesor asignado por universidad y el aporte fiscal directo como porcentaje de los ingresos. Si bien es cierto que existe una relación positiva entre ambas variables y con alta dispersión, también es cierto que en las universidades del CRUCH hay algunas que a pesar de presentar un menor AFD como porcentaje de sus ingresos tienen un rendimiento en investigación por sobre el promedio. De la misma manera, se aprecia que



La discriminación en la entrega de recursos y el carácter estatal de algunas de las instituciones significa que las condiciones bajo las cuales se compete en el mercado universitario no sean iguales para todos.

universidades con aportes similares presentan rendimientos muy diferentes, incluso muy por debajo del promedio de las instituciones del CRUCH.

Respecto a la calidad de los alumnos medida a través del financiamiento vía AFI que recibe cada plantel, se observa la misma situación. Las capacidades de captar a los mejores alumnos son muy disímiles independiente del aporte per cápita que recibe cada institución, como muestra el Gráfico N° 1.

Estos dos indicadores demuestran que el nivel de eficiencia, en cuanto a productividad y calidad de los alumnos de las universidades pertenecientes al CRUCH son bastante disímiles. Luego, cabe preguntarse si se justifica que el Estado continúe asignando recursos a aquellas universidades con bajo desempeño. Es posible que los recursos entregados vía subsidio a la oferta sean los que le dan viabilidad a un grupo de estas universidades.

La evidencia anterior sugiere que estos aportes basales –que alcanzan alrededor de \$140 mil millones y que representan, en promedio, cerca del 11% del total de ingresos de las instituciones del CRUCH⁵- no están siendo correctamente distribuidos y generan distorsiones al sistema.

NUEVAS PROPUESTAS

La discriminación en la entrega de recursos y el carácter estatal de algunas de las instituciones significan que las condiciones bajo las cuales se compite en el mercado universitario no sean iguales para todos. Es por ello que se propone modificar el actual escenario de modo que exista una real competencia en el sector.

Debido al carácter estatal de varias de las universidades que componen el CRUCH, ellas tienen diversas restricciones para realizar su trabajo –en sus relaciones laborales, trabas para el financiamiento, entre otros– sin embargo, la solución a los problemas mencionados no debe ser el financiar dichas ineficiencias y burocracias, sino modernizar la gestión y

el marco regulatorio bajo el cual las universidades estatales trabajan, de modo que compitan en igualdad de condiciones.

Se requiere modificar el esquema de financiamiento. Los argumentos presentados en este documento refuerzan esta idea.

Primero, se propone eliminar el AFD. Para ello, los recursos que se liberen deberán usarse en otros métodos de financiamiento que aseguran una distribución eficiente y no discriminatoria de los recursos. De este modo, esos dineros podrían ser usados para aumentar los fondos concursables para ciencia y tecnología (Fondecyt, Programa Inicia, entre otros). También se podrían asignar a través de fondos concursables a otras actividades como el arte y la cultura, actividades de extensión e investigación en otras áreas.

Segundo, estos recursos también podrían aumentar los montos asignados a los créditos y/o los aranceles de referencia⁶, lo cual facilitaría el acceso a la educación superior.

Tercero, se podrían aumentar los recursos destinados al AFI. Cuando éste se creó, el número de alumnos que ingresaba cada año a la educación superior era muchísimo menor que hoy ⁷, por lo que la proporción de alumnos beneficiados ha ido cayendo año a año. Por ello, para mantener la proporción inicial, sería necesario, al menos, duplicar los recursos entregados por esta vía. Esto permitiría beneficiar a las universidades que logren atraer aproximadamente a los 55 mil mejores puntajes de la PSU.

CONCLUSIONES

El debate suscitado sobre el rol y el financiamiento de las “universidades públicas”, nos lleva a preguntarnos si es justo que existan universidades que reciban aportes por el solo hecho de haber sido creadas en un momento determinado. Tal como lo sostuvo el informe de la OECD sobre la educación superior de nuestro país, no parece “justificable” que las instituciones del CRUCH monopolicen los aportes fiscales⁸.

Es posible pensar en un mayor gasto fiscal en este ámbito siempre y cuando éste se asigne bajo criterios competitivos, transparentes y abiertos a todas las instituciones. Todo lo anterior tiene como fin lograr que el mercado de la educación superior sea realmente un mercado competitivo, eficiente y que ofrezca calidad a los estudiantes ●

1

2 Salvo un 5% que se entrega de acuerdo a criterios de eficiencia en base a indicadores anuales de cada institución como alumnos/profesor, proporción de profesores con postgrados, publicaciones por profesor.

3 Programa para desarrollar las artes y humanidades en las universidades estatales, programas MECESUP, entre otros.

4 Fuente: ISI web of science.

5 Porcentaje puede alcanzar hasta un 25% del total de ingresos. Además, a nivel de aporte per cápita puede sobrepasar \$1 millón anual por cada alumno matriculado.


6 Los aranceles de referencia corresponde al máximo de dinero que el Estado presta a los estudiantes para financiar sus estudios. La mayoría de las carreras tienen un costo anual mayor al arancel de referencia, por ello los alumnos deben buscar otras formas de financiamiento.

7 El año 1989 entraron poco más de 88 mil alumnos a la educación superior. En 2007 esa cifra fue superior a las 253 mil personas.

8 “Informe internacional crítica a la PSU y al Consejo de Rectores”, El Mercurio, 23.10.2008. Nota de prensa al informe de la OECD.

VOTO VOLUNTARIO: Mayor Calidad de la Democracia

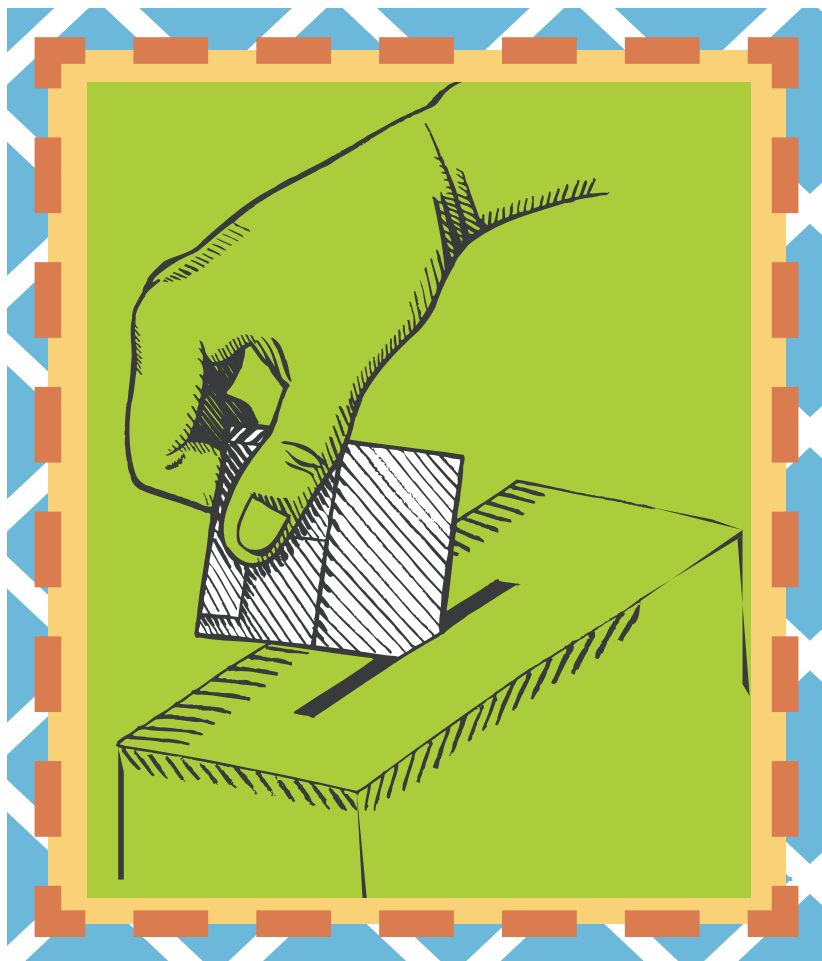
En los sistemas de voto voluntario los partidos políticos no sólo deben lograr que los ciudadanos voten por ellos, sino que tienen el desafío de que acudan a las urnas. Por ello, deben lograr que las ganancias sean mayores que los costos de ir a votar.



Un artículo transitorio de la reforma constitucional que actualmente se está discutiendo en el Congreso dispone que el voto voluntario sólo regiría una vez establecida la inscripción automática. Pero la puesta en marcha de la inscripción automática depende de la aprobación de una reforma a la Ley Orgánica de Votaciones Populares y Escrutinios y la tramitación de estas modificaciones se puede demorar.

Si se valora intrínsecamente el voto voluntario se podrían desvincular ambas propuestas rechazando ese artículo transitorio. Pero esta posibilidad, que se basa en los efectos negativos que tiene el voto obligatorio sobre el funcionamiento de la democracia, no le gusta al Gobierno.

El punto de partida en la discusión respecto a si es mejor para la democracia el voto obligatorio o el voluntario, es discutir si es legítimo que en un sistema democrático el



Estado obligue a los ciudadanos a votar. Esto, porque en el momento en que se instaura la obligación de votar uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos en democracia se transforma en deber. Lo relevante es que a diferencia de los derechos, los deberes pertenecen al Estado, el que puede agravarlos y manipularlos con bastante discrecionalidad.¹ De hecho incluso Hill, fuerte defensora del voto obligatorio reconoce que “el argumento de que la obligación de votar viola el principio liberal democrático de elección y libertad es fuerte, si no indiscutible”².

Por lo tanto, aquellos que defienden el voto obligatorio argumentan que la restricción de la libertad se justifica por un bien mayor que sería una mejor calidad de la democracia basada en una mayor igualdad política y participación electoral.³

En este sentido Lijphart plantea que el voto obligatorio evita que los no votantes gocen de una mejor calidad de la democracia, sin pagar los costos de asistir a las urnas. Sin embargo, es incorrecto sostener que los no votantes son free riders dado que los votantes se favorecen al votar porque representan sus intereses mientras que los más perjudicados por no votar son justamente aquellos que se abstienen.⁴ Es por esto que, el argumento del free rider no ayuda a la hora de justificar la restricción de la libertad que implica el voto obligatorio.

Por lo tanto, según Hill la obligación de votar incorpora una demanda implícita porque el daño de restringir la libertad de abstenerse de votar, sea menor que los beneficios

logrados por la obligación impuesta a los ciudadanos de participar en las elecciones.⁵ Esto significa que el voto obligatorio debe aumentar la participación y por ende la calidad de la democracia.

VOTO OBLIGATORIO: NO GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La literatura coincide en que el voto obligatorio es el factor que más incide a la hora de elevar la participación electoral. Sin embargo, el efecto es claramente menor cuando la obligación de votar no va acompañada con una sanción de aquellos que no cumplen con su deber.

Tal como se observa en el Cuadro N°1 los países donde el voto obligatorio tiene una sanción fuerte, como en Australia o Bélgica, la proporción de votantes respecto a las personas con derecho a voto supera el 80%. Sin embargo,

Cuadro N° 1
VOTANTES COMO PORCENTAJE DE LA
POBLACIÓN Y EL TIPO DE SANCIÓN DEL VOTO

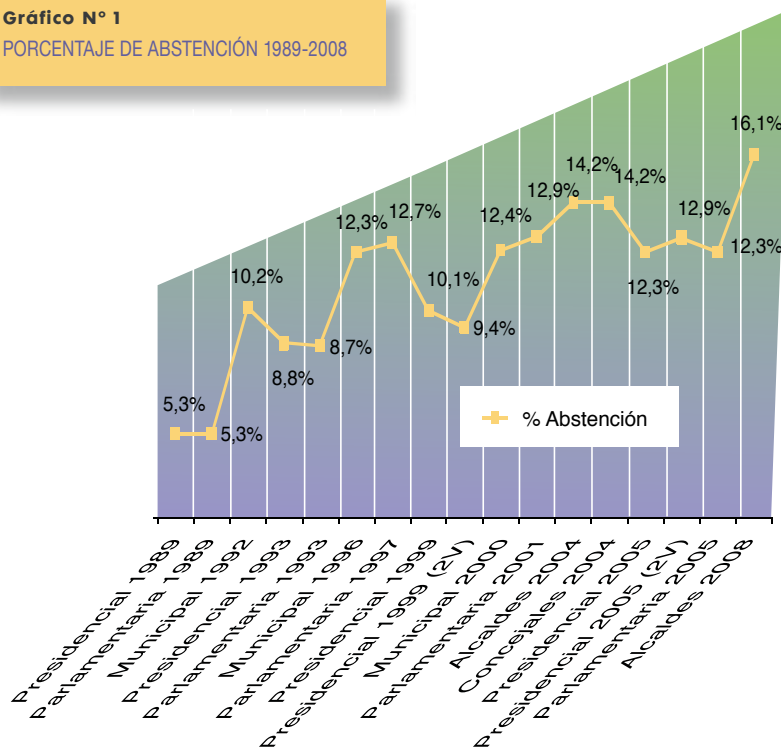
País	Año Elección	VAP	Tipo de Sanción del Voto	Tipo de Régimen
Bélgica	2007	86,0%	Fuerte	Parlamentarismo
Dinamarca	2007	83,2%	Voluntario	Parlamentarismo
Perú	2006	83,2%	Débil	Presidencialismo
Australia	2007	82,4%	Fuerte	Parlamentarismo
Brasil	2006	81,3%	Débil	Presidencialismo
Holanda	2006	77,5%	Voluntario	Parlamentarismo
España	2008	77,2%	Voluntario	Parlamentarismo
Francia	2007	76,8%	Voluntario	Presidencialismo
Venezuela	2006	76,3%	Voluntario	Presidencialismo
Argentina	2007	72,2%	Débil	Presidencialismo
Alemania	2005	72,0%	Voluntario	Parlamentarismo
Bolivia	2005	63,4%	Débil	Presidencialismo
México	2006	63,3%	Débil	Presidencialismo
UK	2005	58,3	Voluntario	Parlamentarismo
USA	2008	58,3%	Voluntario	Presidencialismo
Colombia	2006	44,2%	Voluntario	Presidencialismo

Fuente: IDEA.INT

Gráfico N° 1
PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN 1989-2008



Fuente: elaboración propia en base a elecciones.gov.cl



en aquellos países donde la sanción es débil, la participación electoral está incluso por debajo de países con voto voluntario.

De hecho, en Chile a pesar de que el voto es obligatorio han aumentado las personas que estando inscritas no van a votar de 5,3% en 1989 a 16,1% en la elección municipal del 2008. (Gráfico N° 1) Por lo tanto, si realmente se quisieran lograr altos porcentajes de participación electoral a partir del voto obligatorio habría que hacer cumplir la Ley. Sin embargo, en palabras del Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, "Nunca se ha sancionado a nadie por no sufragar y no hay capacidad alguna de hacer efectiva la sanción contemplada en la ley por lo que se debe dictar una ley de indulto en forma

periódica".⁶ En este sentido, la mayor participación electoral no está garantizada por el sólo hecho que la obligatoriedad del voto se establezca en una ley, si no existe la voluntad de hacerla cumplir.

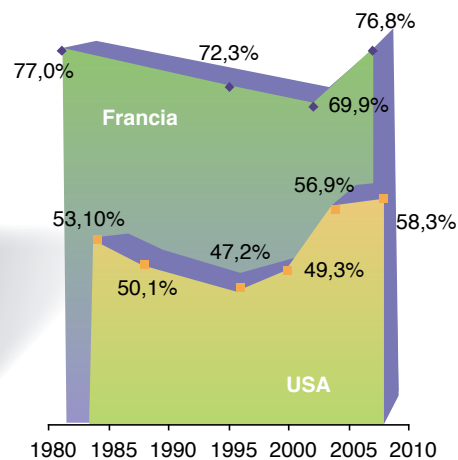
VOTO OBLIGATORIO: DISTORSIONA EL RESULTADO ELECTORAL

Sin embargo, aunque el voto obligatorio garantizara una participación electoral universal es debatible que esto mejore la calidad de la democracia. El argumento que esgrimen los defensores el voto obligatorio es que una participación electoral alta significa una mejor transmisión de las demandas de los ciudadanos al sistema político. Esto porque, tal como demuestra la literatura, la participación electoral depende de los niveles socioeconómicos, la educación y la edad de las personas, entre otros. Por lo tanto, en un escenario de voto voluntario aquellos que no votan tienden a ser los grupos más vulnerables y por lo tanto son justamente sus demandas las que no son tomadas en cuenta por el sistema político.⁷

Esta línea argumental se basa, sin embargo, en el supuesto que las personas que están obligadas a votar se informan o con el tiempo el hecho que el voto sea obligatorio los lleva a informarse mejor. Sin embargo, no se ha demostrado que esto efectivamente ocurra.⁸



Gráfico N° 2
PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE
EE.UU. Y FRANCIA



Fuente: IDEA.INT

Según Aldrich las personas que acuden a votar en un sistema de voto voluntario son aquellas que ven un beneficio en el hecho de participar en una elección, en tanto los no votantes se caracterizan porque el resultado les es indiferente.⁹ Por lo tanto, un sistema de voto obligatorio fuerza a votar a personas indiferentes respecto a la política, que por lo tanto están poco informadas y que tienden a votar al azar. Entonces en los sistemas de voto obligatorio se suman votos de ciudadanos que tienen una alta intensidad de preferencia respecto al resultado de las elecciones, con votos de personas para las que el resultado es indiferente. Por lo tanto, el voto obligatorio en vez de asegurar una buena representación de los intereses de los ciudadanos, distorsiona el resultado de las elecciones.¹⁰ En este sentido, la participación obligada de las personas que se abstendrían en

un sistema de voto voluntario, no favorece, sino que perjudica a aquellos que están interesados en un resultado electoral en particular.

VOTO OBLIGATORIO: TRANSFORMA A ELECTORES EN UN MERCADO CAUTIVO

Por otra parte, el hecho que los ciudadanos estén obligados a votar, significa que son un mercado cautivo para los partidos políticos. Esto porque tienen que acudir a votar independientemente de lo buenas o malas que sean las propuestas que planteen los partidos y candidatos.¹¹ Este escenario es particularmente preocupante en el caso chileno, si se consideran los siguientes números.

Según la Encuesta del Consorcio de Centros de Estudio un 63% de los chilenos considera que “como uno vota puede influir en lo que pase en el país”. Cabe destacar que incluso entre los no inscritos este porcentaje alcanza el 62%. Por lo tanto, los ciudadanos consideran el voto como una importante herramienta de influencia en el sistema político. Sin embargo, las personas están acudiendo a votar cada vez menos. La razón no es porque no crean en el sistema democrático, de hecho un 60% considera que “la democracia es preferible a otra forma de gobierno”. El problema está en la oferta política.

Según la Encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) la razón mayoritaria de los No Inscritos para no participar en las elecciones es que no les interesa

la política (43,8%). Adicionalmente según la misma encuesta un 50% de los ciudadanos no se identifica con ningún conglomerado político. A esto se suma el hecho que sólo un 8% de los ciudadanos confía en los partidos políticos. Frente a este cuadro hay dos posibilidades: obligar a los ciudadanos a participar en los procesos electorales independientemente de si les gustan o no las propuestas planteadas, o generar los incentivos para que los partidos políticos sean los forzados a convocar a los ciudadanos.

En los sistemas de voto voluntario los partidos políticos no sólo deben lograr que los ciudadanos voten por ellos, sino que además enfrentan el desafío de que acudan a las urnas. Por lo tanto, deben lograr que las ganancias para los ciudadanos respecto al resultado electoral sean mayores que los costos de acudir a votar. La única forma de lograr esto es representar de mejor forma las inquietudes de los distintos grupos de electores.¹²

De hecho las personas tienden a votar en aquellas elecciones donde les parece que la decisión a tomar es relevante. En este sentido Valenzuela plantea que la caída de la participación electoral en países donde no

El voto obligatorio fuerza a votar a personas indiferentes a la política que tienden a hacerlo al azar. Por lo tanto, en lugar de asegurar una buena representación de los intereses de los ciudadanos, distorsiona el resultado de las elecciones.

hay grandes definiciones es normal.¹³ El otro lado de la moneda son elecciones donde los candidatos logran interpretar a los ciudadanos produciendo un alza en la participación electoral. Ejemplos son la última elección presidencial en Francia y Estados Unidos. (Gráfico N° 2)

VOTO OBLIGATORIO: CONTRA LA VOLUNTAD DE LAS PERSONAS

Un problema adicional respecto al voto obligatorio en Chile, es que éste es rechazado por la mayoría de los ciudadanos especialmente si va ligado a la inscripción automática. Según la Encuesta del Consorcio sólo un 21% de los chilenos apoya el voto obligatorio. En tanto, la Encuesta de Inscritos y No inscritos de Libertad y Desarrollo muestra que un 5% de los No Inscritos y un 8% de los inscritos apoya la inscripción voluntaria y el voto voluntario, y sólo un 4% de los No Inscritos y un 10% de los Inscritos apoya la inscripción automática y el voto obligatorio. Por lo tanto, la mantención del voto obligatorio iría en contra de la voluntad de las personas, siendo que según Hill uno de los factores importantes para su existencia es que esta institución sea apoyada por la mayoría de los ciudadanos.¹⁴

Por lo tanto, la restricción de la libertad de las personas en un sistema de voto obligatorio no puede ser justificada con una ganancia mayor respecto a la calidad de la democracia, sino que justamente lo contrario. En tanto, el voto voluntario no asegura mayor participación electoral pero permite una mayor calidad del sistema democrático.

- 1 Sierra, L.: El voto como derecho: una cuestión de principios, en: Fontaine y otros (ed): Modernización del Régimen Electoral Chileno, PNUD, Santiago, Chile, 2007.
- 2 Hill, L.: On the reasonableness of Compelling Citizens to vote: The Australian Case, en: Political Studies Vol 50, 2002, p.82.
- 3 Lijphart, A.: Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma, en: American Political Science Review, Vol. 91, N°1 Marzo 1997, pp. 1- 13.
- 4 Hill, L.: On the reasonableness of Compelling Citizens to vote: The Australian Case
- 5 Hill, L.: On the reasonableness of Compelling Citizens to vote: The Australian Case p. 82.
- 6 José Antonio Viera Gallo en entrevista a Foro Chile 21, Enero Febrero 2009, www.chile21.cl
- 7 Lijphart, A.: Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma
- 8 Jakee, K., Zhen Sun G.: Is compulsory voting more democratic?, en Public Choice 129, 2006, p. 61- 75.
- 9 Aldrich, J.: Rational Choice and turnout, American Journal of Political Science, Vol. 81 N°2, 1987.
- 10 Jakee, K., Zhen Sun G.: Is compulsory voting more democratic?,
- 11 Jakee, K., Zhen Sun G.: Is compulsory voting more democratic?,.
- 12 Aldrich, J.: Why Parties? The origin and transformation of political parties in America, University of Chicago Press, London, 1995.
- 13 Valenzuela, S.: ¿El voto voluntario fortalece o debilita la democracia?, en: www.asuntospublicos.org, Informe N° 399, 2004
- 14 Hill, L.: Compulsory Voting: Residual Problems and Potential Solutions, in: Australian Journal of Political Science, Vol. 37, N° 3, 2002, pp. 437- 455

SUBSIDIO AL EMPLEO: ¿Ayudará a los jóvenes?

El impacto final del proyecto en términos de empleo, variación de ingresos y efectos colaterales sobre otros trabajadores con características similares es difícil de cuantificar, lo que recomienda gradualidad en su implementación.



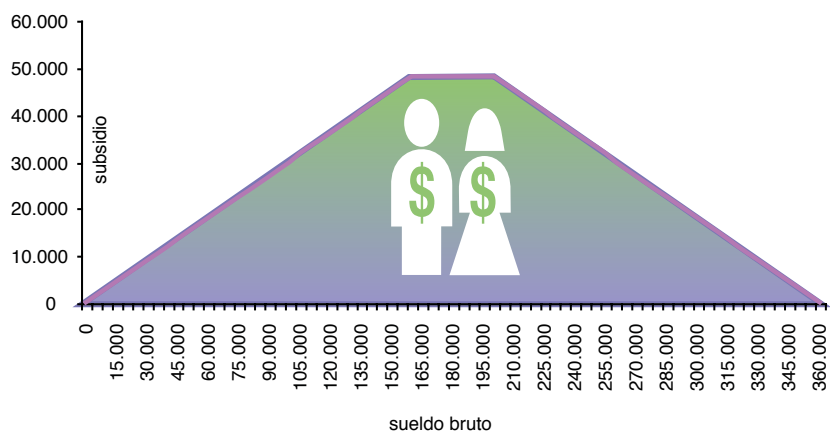
Hace algunos días el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de ley que establece un subsidio al empleo para jóvenes entre 18 y 24 años¹, que cumplan las siguientes condiciones:

- a) **Pertenecer al 40% de los grupos familiares más pobres de la población,**
- b) **estar trabajando y**
- c) **que su ingreso bruto mensual sea inferior o igual a \$360.000**

Los empleadores de estos jóvenes también recibirán un porcentaje del subsidio, siempre y cuando acrediten haber pagado las cotizaciones obligatorias de salud y previsión.

Se valora que la propuesta decida focalizar el apoyo del gobierno en quienes trabajan, lo que contribuye a fomentar el empleo y premia a quienes hacen un esfuerzo por superar su condición de pobreza.

Gráfico N° 1
Subsidio al empleo en el caso del trabajador dependiente



Fuente: Elaboración propia a partir del proyecto de ley sobre subsidio al empleo

Nota: el eje horizontal muestra el salario bruto del trabajador, mientras que el eje vertical muestra el monto total del subsidio (trabajador+ empleador). Dos tercios lo recibe el trabajador y un tercio el empleador.

Se valora que la propuesta decida focalizar el apoyo del gobierno en quienes trabajan, lo que contribuye a fomentar el empleo y premia a quienes hacen un esfuerzo por superar su condición de pobreza.

El monto del subsidio para el trabajador es:

- si el salario mensual es menor o igual a \$160.000, el subsidio representa un 30% de la remuneración bruta².
- Si la remuneración mensual se ubica entre \$160.000 y \$200.000, el subsidio es constante en \$48.000.
- Para salarios mayores a \$200.000 el monto del subsidio decrece desde \$48.000, siendo igual a cero cuando el salario mensual alcanza los \$360.000 (Ver Cuadro N°1).

De esta forma, el diseño de un retiro gradual del beneficio contribuye a reducir los desincentivos a superarse, logrando incrementos de remuneraciones. Sin embargo, la propuesta debe avanzar en fórmulas

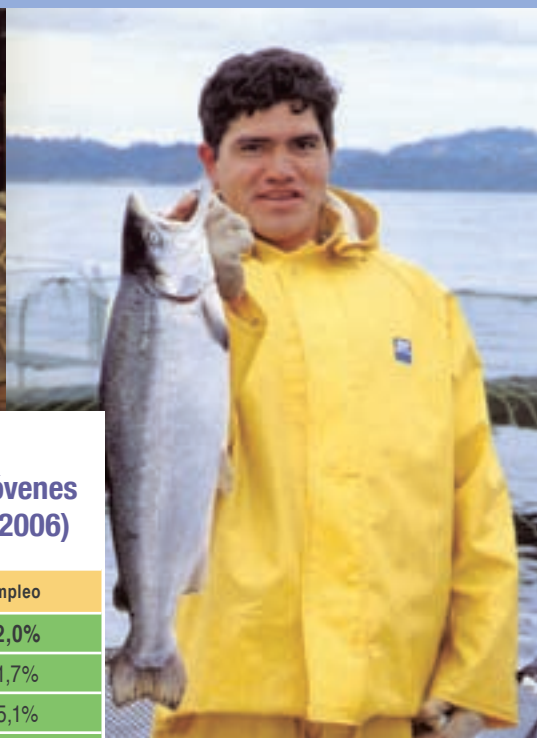
de retiro gradual no solo para aumentos de remuneraciones del beneficiario, sino aumentos de ingreso del grupo familiar.

El trabajador recibe dos tercios del subsidio y su empleador recibe el tercio restante³.

EL EMPLEO DE LOS JÓVENES

Los jóvenes se encuentran en una situación de desventaja con respecto al resto de los trabajadores. Esto sucede porque ante mismos niveles de educación formal, los trabajadores de mayor edad suelen contar con mayor experiencia laboral. Como los jóvenes tienen menor experiencia son menos productivos y por ende menos valorados al momento de buscar un trabajo. Esta situación se confirma al revisar las cifras de desempleo. Mientras la tasa de desempleo que entrega el INE alcanzó un 8% a nivel nacional en el trimestre Noviembre 2008- Enero 2009, esta misma cifra alcanzó un 20,2% en los jóvenes entre 15 y 24 años.

En el mercado laboral chileno, la existencia de un salario mínimo⁴, cuyo nivel se estima en un 60% de la mediana de salarios, representa una distorsión que actúa como barrera a la entrada para muchos jóvenes. Aquellos que cuentan con una productividad inferior al salario mínimo no son contratados y pierden la oportunidad de acceder a un empleo que les entregue ingresos y les permita acumular capital humano. A medida que el salario mínimo aumenta, disminuye la probabilidad de los jóvenes de encontrar un trabajo.



Cuadro N° 1
Tasa de ocupación jóvenes
entre 20 y 24 años (2006)

País	Empleo
Chile	52,0%
Canadá	71,7%
Dinamarca	75,1%
Nueva Zelanda	71,2%
Suiza	75,8%
Alemania	61,4%
USA	68,5%

Fuente: Chile encuesta CASEN 2006, Otros países base de datos laborales OECD.

Consciente de esta situación, el gobierno ha optado por subsidiar el empleo de los jóvenes y no se hace cargo del problema de que el salario mínimo pueda ser mayor al aporte a la producción que realiza este grupo de trabajadores. El proyecto no soluciona el problema de fondo, sino que asume un camino alternativo: políticamente más fácil, pero más ineficiente, opta por subsidiar el empleo.

EFFECTOS DEL SUBSIDIO Y OBJETIVO DEL GOBIERNO

Para poder anticipar los efectos que se generarán en el mercado laboral, es necesario conocer la situación actual de los jóvenes en términos de empleo y salarios, pues estas son las variables que se pueden ver afectadas producto del subsidio.

El Cuadro N°1 muestra que en Chile la ocupación de los jóvenes es baja al compararse con los estándares de países desarrollados. En nuestro país el 52% de los jóvenes entre 20 y 24 años trabaja, en otros países como Dinamarca o Canadá, esta misma cifra supera el 70%.

Al analizar los salarios, vemos que parte importante de los jóvenes se encuentra recibiendo el salario mínimo o una cifra cercana. De acuerdo a la encuesta CASEN 2006,

el 80% de los jóvenes elegibles para el subsidio propuesto por el gobierno tienen un salario menor o igual a 1,2 salarios mínimos. En este grupo, jóvenes entre 18 y 24 años del 40% más pobre de la población, el desempleo es mayor al resto de la población. Estos antecedentes son consistentes con la hipótesis planteada: este subsidio se focaliza en un segmento donde el salario mínimo está sobre la productividad, y por tanto, está explicando parte del desempleo juvenil.

Para corregir estas situaciones, el gobierno ha elegido un instrumento que tiene dos componentes, un subsidio directo al trabajador y otro a su empleador.

El componente que reciben los trabajadores tendrá como resultado dos efectos. Primero representará un aumento salarial para los jóvenes que se encuentren trabajando. El segundo efecto será un aumento en la oferta de trabajo, pues ante la posibilidad de obtener un mayor salario, aumentará la cantidad de jóvenes que quieren trabajar. Como el salario mínimo no permite que bajen los salarios hasta ajustar el empleo, el componente que recibe el trabajador provocará aumentos en el desempleo juvenil.

El componente que reciben los empleadores es diferente, como el subsidio es equivalente a una disminución en el salario que el empleador debe pagar, aumentará la demanda por trabajadores y de esa forma crece el empleo.

El resultado final sobre las cifras de desempleo dependerá de si el efecto sobre la demanda o la oferta es mayor.

Como se observa los componentes del subsidio cumplen objetivos diferentes. La parte que va al trabajador aumenta el salario de los que trabajan y a la vez produce aumentos en el desempleo. El componente que recibe el empleador genera mayores cifras de empleo.

Es importante entonces, saber cuál es el objetivo del gobierno con este proyecto. Aumentar el empleo juvenil o subir los salarios en torno al mínimo. Si el objetivo es el primero, podría haber conseguido el mismo resultado con un tercio de los recursos involucrados o se

podría haber establecido una nueva modalidad de contrato para los jóvenes, sin indemnización, que incentive a los empleadores a correr el riesgo de emplear a trabajadores sin experiencia y elimine en parte la desventaja en que se encuentran los jóvenes.

Si el objetivo es el segundo, no se entiende por qué se elige a los jóvenes entre 18 y 24 años y no a otro grupo igualmente pobre. La explicación para ello es precisamente el incierto efecto del costo de la política en materia de salarios y empleo.

Un análisis costo beneficio a un programa de características similares se encuentra en el trabajo de Contini y Revelli (2004)⁵. En su estudio, muestran evidencia sobre lo limitado de los efectos sobre el empleo.

El trabajo incorpora la sustitución entre trabajadores, demostrando que en ese caso no hay beneficios netos, pues no aumenta el empleo total, se contrata a los elegibles en desmedro de los no elegibles.

CONCLUSIONES

El proyecto de subsidio al empleo beneficia a los trabajadores jóvenes. Como aspecto positivo no sigue una lógica asistencialista, pues para recibir el subsidio es necesario estar trabajando.

Es de esperar que el criterio utilizado, de premiar el esfuerzo, se traspase a otros programas y sirva como base para una nueva lógica de acción en las políticas sociales.

Se constata que los trabajadores jóvenes se encuentran en una situación de desventaja, con respecto al resto de los trabajadores, por su menor experiencia.

Esta desventaja es amplificada por el alto nivel de salario mínimo. Una alternativa es hacerse cargo del problema que el salario mínimo representa en las oportunidades de estos jóvenes o diseñar un contrato especial sin indemnización.

El proyecto no corrige estos problemas, pero reconoce que los jóvenes están en una situación de desventaja y entrega un subsidio a su empleo.

El impacto final del proyecto en términos de empleo, variación de ingresos y efectos colaterales sobre otros trabajadores con características similares es difícil de cuantificar, lo que recomienda gradualidad en su implementación ●

- 1 El artículo 7º del proyecto, señala que se extenderá, más allá de los 24 años, el subsidio a todos los trabajadores que acrediten estudios superiores. La extensión del beneficio será proporcional al período en que el individuo estuvo cursando estudios, pero sólo se podrá extender hasta cumplir los 27 años de edad. En el caso de las mujeres, existe también la posibilidad de extensión del el subsidio por cada hijo nacido vivo que la trabajadora hubiera tenido entre los 18 y los 25 años de edad. La extensión del beneficio será equivalente a la duración del descanso de maternidad.
- 2 El salario mínimo es de \$159.000, puede ser inferior si el trabajador está contratado por una jornada parcial, en conformidad al artículo 44 del Código del Trabajo.
- 3 En el caso de los trabajadores independientes, como ellos son sus mismos empleadores, el subsidio consta solamente de la parte que reciben los trabajadores.
- 4 La legislación contempla dos tramos para el salario mínimo, el primero es válido para los trabajadores menores de 18 años y mayores de 60 años y el segundo para todos los demás. Se ha presentado la alternativa de crear un nuevo tramo, menor para los jóvenes entre 18 y 25 años que limite la posibilidad de que el nivel de salario mínimo actúe como barrera a la entrada de los jóvenes al mercado laboral.
- 5 Contini, B. y Revelli, F. (2004) "On the welfare effect of a wage subsidy on youth labor: Italy's CFL program". El trabajo calcula los beneficios que obtiene la sociedad, medido a partir del aumento en los excedentes de oferentes y demandantes de trabajo, bajo diferentes situaciones. En el caso base, los beneficios representan un 5% de los costos del programa y cuando se incorpora la sustitución de trabajadores no elegibles por aquellos elegibles, los beneficios desaparecen. En el caso en que el grupo de control está restringido por la existencia de un salario mínimo, lo más eficiente es entregar el subsidio al empleador, pues en esa situación se producen los mayores beneficios para la sociedad.

Latinoamérica no estará inmune a la crisis internacional, más aún, hoy día se habla de una situación de “recoupling”. Si bien hasta el tercer trimestre de 2008 la situación parecía aún estar bajo control, en los meses siguientes, el crédito sufrió una fuerte contracción, las monedas locales comenzaron a tambalearse y las bolsas empezaron a experimentar importantes caídas fruto de la incertidumbre respecto a las reales dimensiones de la crisis.

Y, dependiendo de elementos como la cuenta corriente, la caída en los precios de las materias primas y la restricción al financiamiento crediticio, se está comenzando a ver cómo hay países que están mucho más preparados para hacer frente a este nuevo escenario económico.

De acuerdo al estudio “El Panorama económico de América Latina en el contexto de la crisis internacional”, elaborado por el Director del centro de Economía Internacional de Libertad y Desarrollo (LyD), Francisco Garcés, la caída en las exportaciones, tanto en volumen de carga como en ingresos, ha sido la principal vía a través de la cual se ha transmitido la crisis financiera internacional en Latinoamérica, afectando fuertemente los saldos de cuenta corriente, la balanza comercial y la inversión.

Como consecuencia de lo anterior, los gobiernos han comenzado a implementar planes fiscales con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis en las economías locales y en el empleo. En este sentido, el problema radica en el tipo de medidas que han llevado ade-

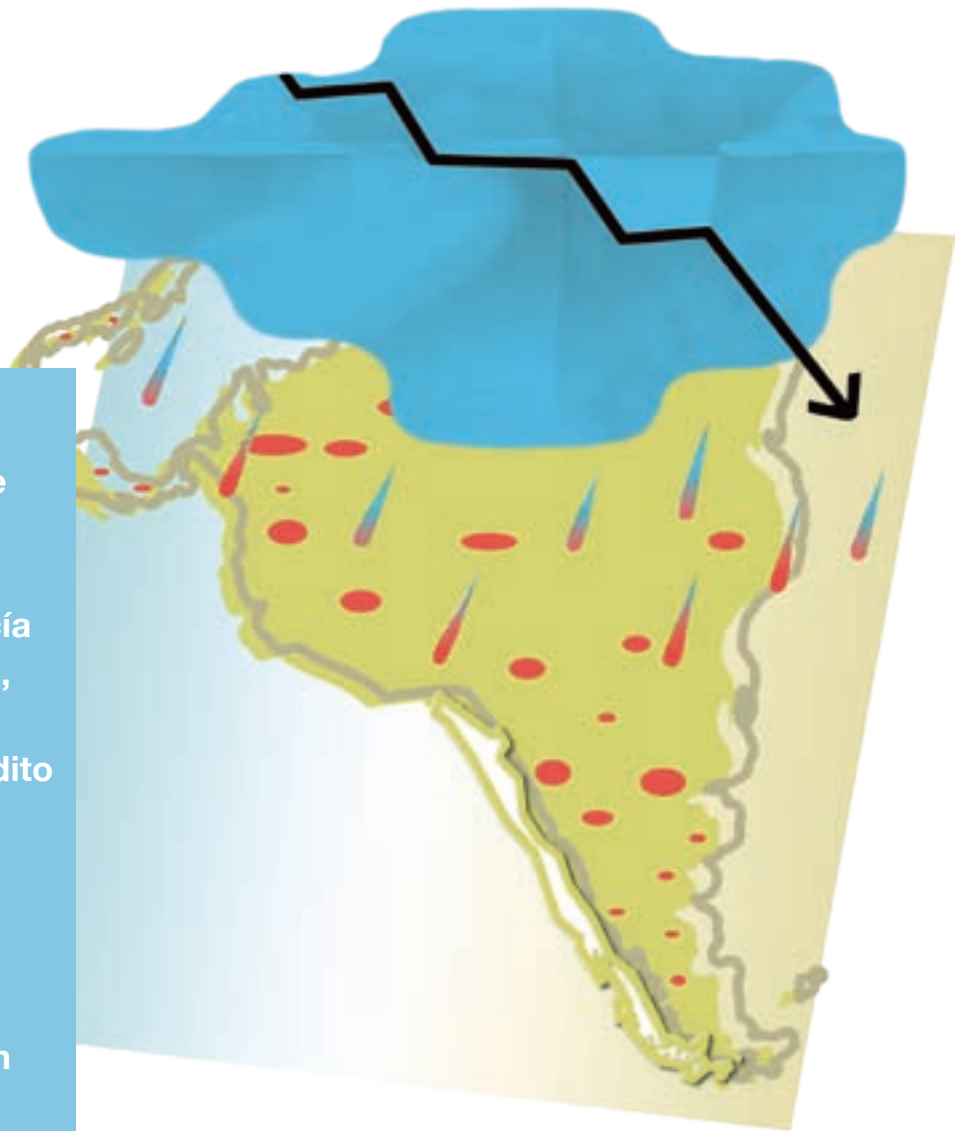
lante algunos gobiernos. Casi todos estos planes tienen un ingrediente político significativo, que se traduce en medidas dispersas y pérdida de focalización en el empleo y la inversión.

En ese sentido, los países que sufrirán con mayor fuerza los efectos de esta crisis son Ecuador y Venezuela, que persisten en mantener severos e ineficientes controles en la economía. “Los desequilibrios con los que entraron al ciclo económico negativo, se verán aumentados por las medidas de política fiscal que han anunciado dichos gobiernos. Tanto su desmejorada posición fiscal, como las rigideces en el mercado cambiario y los desequilibrios en los balances externos harán que para estas economías sea más difícil y más lento poder recuperarse del actual momento”.

¿Cómo Sacudirá a la Región la Actual CRISIS ECONÓMICA?

De acuerdo al estudio “Panorama Económico de América Latina en el contexto de la Crisis Internacional”, los países que sufrirán con mayor fuerza los efectos de esta crisis son Ecuador y Venezuela, que persisten en mantener severos e ineficientes controles en su economía y políticas económicas inspiradas en una nostalgia socialista.

Si bien hasta el tercer trimestre de 2008 en Latinoamérica la situación parecía estar bajo control, en los meses siguientes, el crédito sufrió una fuerte contracción, las monedas locales comenzaron a tambalearse y las bolsas empezaron a experimentar importantes caídas fruto de la incertidumbre respecto a las reales dimensiones de la crisis.



En el caso del primero, el país suspendió en diciembre el pago de parte de su deuda externa, y ha impuesto restricciones a las importaciones con el objetivo de paliar sus déficits externos. El gobierno ha señalado que dado el esquema de tipo de cambio fijo, estas serían las únicas herramientas que tendría para regularizar la

balanza de pagos y la balanza comercial debido a la imposibilidad de depreciar la moneda local.

“De todos modos, los problemas del país son consecuencia de las rigideces internas que ha impuesto el gobierno de Rafael Correa. Dado que las nuevas medidas no se hacen cargo de esto, solo aumentarán los desequilibrios económicos y las distorsiones económicas de Ecuador”, explica Garcés.

En el caso de Venezuela, las razones, de acuerdo a este estudio, son aún más patentes. “Por mucho que Chávez no lo quiera reconocer, su idea de “desarrollo endógeno” no impedirá que Venezuela se vea se-

veramente afectada (y ya lo está siendo) por las turbulencias en los mercados internacionales y la caída de los precios de los “commodities”, asegura el experto.

En primer lugar, señala que durante el mandato de Chávez, Venezuela se ha vuelto aún más dependiente del petróleo. “Mientras que en 1998, un 64% de los ingresos por exportaciones estaban ligadas al comercio de esta materia prima, en el año 2008 esta cifra llegó a un 92%, potenciada por el alto precio internacional que alcanzó el barril a mediados de año”.

Esta alta dependencia del petróleo, sumada a las deterioradas condiciones

Cuadro N°1
Índices económicos de Latinoamérica

L.A. 7	Crecimiento del PIB (Var.% Anual)					Demanda Interna (Var. %)					Inflación (Var. % 12 Meses)				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Argentina	9.2	8.5	8.7	7.0	-3.0	11.1	9.6	9.8	8.1	2.5	12.3	9.8	8.5	7.2	6.9
Brasil	3.2	4	5.4	5.1	-1.4	2.9	5.2	7.1	7.8	3.5	5.7	3.1	4.5	5.9	4.6
Chile	5.6	4.3	5.1	3.4	0.7	10.4	6.4	7.8	9.2	1.2	3.6	2.6	7.8	7.1	2.9
Colombia	5.7	6.8	7.7	3.3	1.4	7.4	9.9	10.1	6.1	5.0	4.9	4.5	5.7	7.7	5.1
México	3.1	4.9	3.2	1.3	-3.0	3.8	5.5	4.4	3.4	2.3	3.3	4.0	3.7	6.5	4.0
Perú	6.8	7.7	8.9	9.2	4.6	5.7	10.0	11.6	10.1	7.5	1.2	1.1	3.9	6.7	3.2
Venezuela	10.3	10.3	8.4	4.8	-0.5	18.7	20.1	19.3	4.4	1.1	14.4	17.0	22.5	31.9	37.1

Fuente: JP Morgan, Consensus Forecast, FMI.

que presenta el mercado del crudo a nivel internacional, será una fuente de importantes desequilibrios macroeconómicos para el país caribeño. El saldo de cuenta corriente pasará de representar un 8,5% del PIB en el 2008 a sólo un 3,4% durante este año. El déficit fiscal también debería cerrar el año en torno al 3% del PIB, considerando que, tal como en años anteriores, el gobierno impulsará un mayor gasto público por la vía de proyectos extra presupuestarios, utilizando para ello también las reservas internacionales que se ubican en torno a los US\$ 38 billones.

“La crisis internacional irá dejando a la vista la insostenibilidad y las fallas estructurales que presenta el modelo económico, que Chávez ha intentado llevar adelante”, enfatiza Garcés, agregando que a pesar del complejo panorama, el gobierno no ha llevado adelante ninguna de las medidas que se esperarían en materia fiscal y tributaria para mejorar la situación de la economía venezolana.

De hecho, según el estudio, las últimas medidas económicas del go-

bierno han ido en el sentido de aumentar impuestos como el IVA para cubrir las debilidades fiscales que está enfrentando el gobierno. En cuanto a la política monetaria, la sobrevaluación del Bolívar respecto al dólar que ha establecido el gobierno, ha hecho que muchos importadores deban recurrir al mercado negro para obtener sus dólares. Por lo pronto, el gobierno redujo de US\$5000 a US\$2500 el cupo anual de dólares destinado a turistas venezolanos que

viajan al exterior, buscando tener un mayor margen de divisas para las exportaciones.

“Venezuela será el país de Latinoamérica que verá en mayor medida disminuidas sus exportaciones por los efectos de la crisis internacional”, señala el experto.

De acuerdo a las últimas estimaciones, se prevé una caída cercana al 48%, con un consecuente deterioro



en la balanza comercial, que pasaría de tener un superávit de más de US\$50 billones en el 2008 a sólo US\$8 billones en 2009. "Sólo esta cifra vuelve inverosímiles las palabras de Chávez respecto al supuesto blindaje que tendría Venezuela respecto a la crisis financiera", asegura Garcés.

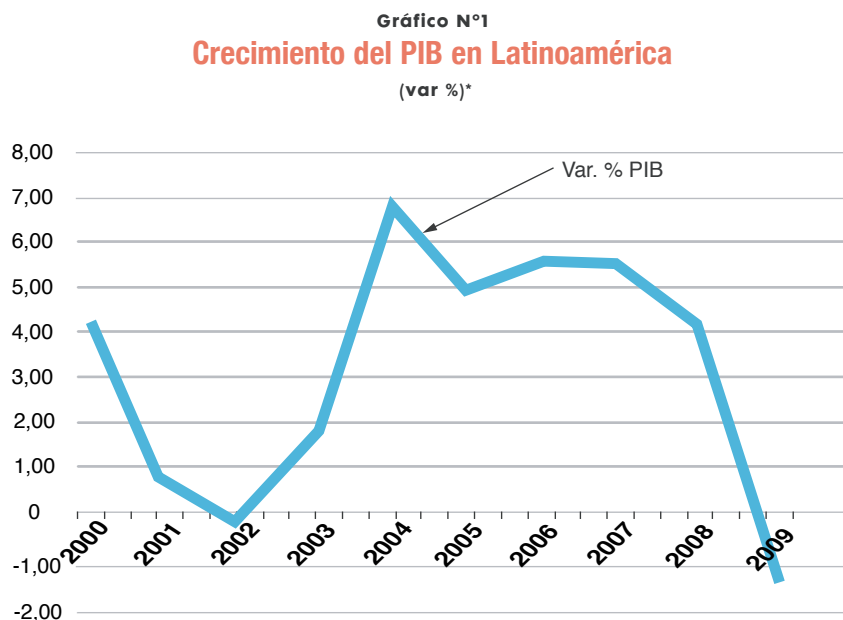
¿Y EL RESTO DE LA REGIÓN?

La actual crisis encuentra a muchos países de América Latina con una fuerte posición fiscal y un equilibrio en los saldos de cuenta corriente. Este es el caso de Chile, Perú, Uruguay y Brasil.

Perú será el país que más crecerá durante el año 2009, esperando que su economía se expanda en torno al 3,5 %, mientras que el promedio de la región se acercará solo al 0% o negativa.

La economía vecina ya fue la que más creció durante el 2008. Esto hizo que el país andino tenga cierto optimismo frente a la crisis internacional. "A pesar de la caída en los precios de los commodities, el fisco peruano ha tenido 3 años de superávit estructural por sobre el 2% del PIB, lo que lo ubica en una posición sólo comparable a la de Chile en el contexto continental", explica Francisco Garcés en su estudio.

De todos modos, se espera que los sectores minero y textil se vean afec-



Fuente: Consensus Forecast

*Estimación de LyD a partir de las proyecciones de Consensus Forecast para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela

tados tanto por un menor volumen de exportaciones como por los menores precios de estos productos.

Brasil, en tanto, anunció ya en diciembre un programa de inversiones por US\$ 42 billones, para obras de infraestructura. "El gobierno está particularmente preocupado por el desempleo, que si bien fue de un 6,8% en diciembre pasado y 8,2% en enero, esperándose que aumente durante el primer trimestre de 2009", señala el estudio.

Colombia, por su parte, buscará hacer frente a la crisis con una estrategia

Cuadro N°2

Clasificaciones de riesgo

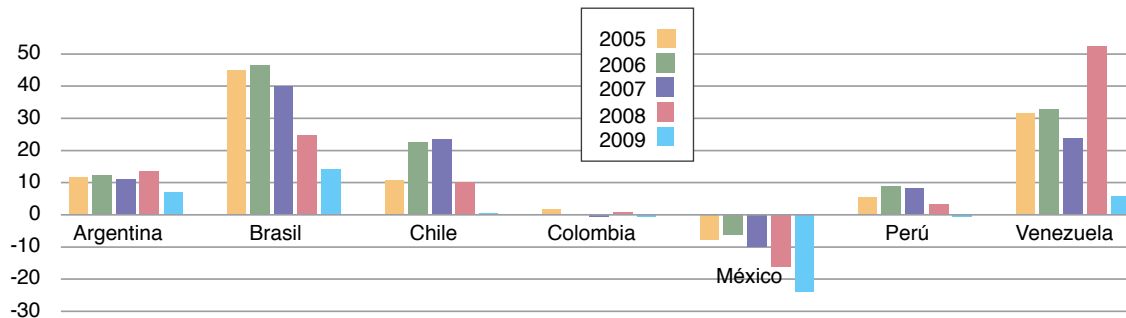
País	Moody's	S&P
Argentina	B3	B
Bolivia	B3	B-
Brasil	Ba1	BBB-
Chile	A2	A+
Colombia	Ba1	BB+
Ecuador	Ca	SD
México	Baa1	BBB+
Perú	Ba1	BBB-
Uruguay	Ba3	BB-
Venezuela	B2	BB-

Fuente: JP Morgan

Chile, Perú, Uruguay y Brasil se encuentran mejor preparados para enfrentar la crisis, dada su fuerte posición fiscal y equilibrio en los saldos de cuenta corriente.

Gráfico N°2
Evolución de la Balanza Comercial en Latinoamérica

en US\$ Billones (fob)



Fuente: International Institute of Finance (IIF)

centrada en cuatro elementos principales: desarrollar un comportamiento fiscal anticíclico, asegurar el acceso a crédito externo de las empresas, garantizar el financiamiento interno de la actividad productiva y proteger el empleo centrándose en medidas de capacitación de la fuerza de trabajo y de intermediación laboral.

“El país buscará sostener la demanda interna y el consumo a través de un mayor gasto público, lo que llevaría el déficit fiscal durante el 2009 al 2% del PIB. Aún no existe claridad

respecto a cómo el gobierno llevará adelante estas medidas”, explica.

Por último, la crisis internacional llegará con mayor retardo y menor intensidad a Bolivia. Esto sucederá porque las medidas económicamente aislacionistas del gobierno han cerrado la economía del país a los mercados y capitales extranjeros. “No hay que sorprenderse de que Bolivia se vea menos afectada por la crisis, dado que las autoridades han impuesto cada vez más trabas al comercio internacional”, explica el estudio.

En definitiva, este será un año complejo para América Latina. “Si la situación corporativa se complica aún más (y es probable que así sea), el sector público se verá impulsado a dar nuevos apoyos y estímulos financieros, lo que tendrá un impacto muy distinto dependiendo del país. Quienes hayan tenido un comportamiento fiscal responsable durante los últimos años, podrán hacer frente a la crisis con una mayor autonomía”, concluye el documento ●

Cuadro N°3
Balance Fiscal (% del PIB)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009f
Argentina	-2.4	-3.3	-1.5	0.5	2.6	1.8	1.8	1.4	1.3	-1
Brasil	-3.4	-3.3	-4.2	-4.6	-2.4	-3.0	-3.0	-2.3	-1.6	-2.2
Chile	-0.6	-0.5	-1.2	-0.5	2.1	4.6	7.7	8.8	5.7	-3.9
Colombia	-5.9	-5.9	-5.5	-4.9	-4.5	-5.0	-3.7	-3.3	-1.4	-2
México	-1.1	-0.7	-1.2	-0.6	-0.2	-0.1	0.1	0.0	-2.0	-0.1
Perú	-3.3	-2.5	-2.3	-1.7	-1.0	-0.3	2.1	3.1	2.3	1.0
Venezuela	4.4	-4.6	-1.5	0.2	2.5	4.1	-1.5	-2.6	-0.1	-5.8

Fuente: Consensus Forecast

José Luis Daza

economista

José Luis Daza es uno de los pocos ejecutivos chilenos que trabaja en Wall Street y, según muchos, el más exitoso. Candidato a Doctor en Economía en la Universidad de Georgetown, ha centrado casi toda su carrera en el mismo campo: la investigación y análisis de los mercados emergentes. En esa área se lo considera uno de los mayores expertos en Estados Unidos.

De hecho, el 2008, el fondo QFR Capital Management, el cual creó y actualmente dirige, fue galardonado como uno de los cinco fondos sobresalientes a nivel mundial por Hedge Week, una importante publicación europea sobre fondos de inversión.

Daza estuvo en nuestro país invitado a exponer en el seminario “Los Temas del 2009”, organizado por Libertad y Desarrollo y Expansiva UDP.

Para profundizar acerca de la realidad americana y de los detalles del plan dado a conocer por el Secretario del Tesoro Norteamericano, Timothy Geithner para comprar activos “tóxicos” que mantenían deprimidos los balances bancarios y bloqueaban el flujo al crédito, el experto conversó con la Revista Libertad y Desarrollo.

¿Qué le parece el plan anunciado por el gobierno de Estados Unidos? ¿Era realmente lo que se necesitaba?

Creo que el plan del gobierno americano tiene elementos positivos pero es muy complejo y no está claro que los incentivos estén totalmente alineados para cortar de



“MI MAYOR PREOCUPACION ES EL PÉNDULO REGULADORIO INTERVENCIONISTA DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA”

cuajo el problema, de forma tal que las instituciones más comprometidas sinceren sus balances para conseguir aumentos de capital. Hay detalles de ejecución del programa, no conocidos, que incidirán en las posibilidades de éxito.

¿Cree que a partir de este anuncio se lograrán reestablecer las confianzas y será el primer paso para salir de la crisis?

Este anuncio por sí solo no restablecerá ninguna confianza. Es más, el Congreso americano y el gobierno han tomado

medidas que van en contra del objetivo de crear confianza. Por su parte, el FED le ha puesto un piso a las fuerzas deflacionarias que venían empeorando el problema y que han contribuido a bajar sustancialmente las tensiones en el sistema financiero.

Algunos sostienen que el plan es parecido a lo realizado en Chile en la crisis del 82. ¿Usted lo considera así?

El programa chileno del 82 era mucho más completo aunque el problema también era mucho más acotado en términos del número de instituciones afectadas. Chile creó programas muy claros para recapitalizar a los bancos; todavía no están presentes en el programa anunciado por Geithner.

¿Se ven signos de recuperación dentro de la economía americana?

Una golondrina no hace verano. A pesar de que ha habido días buenos en el mercado americano, éste es sumamente impredecible y nosotros nos hemos acostumbrado a que en el mediano plazo las bolsas suelen retornar a sus niveles y empiecen a subir.

Como ejemplo, Daza menciona el caso de Japón, país en el cual vivió a fines de los 80. "En 1989, la bolsa estaba en 39 mil puntos, hoy está en 7 mil, o sea, después de más de veinte años todavía estamos en niveles que son una fracción de lo que fue en su peak", asegura, agregando que por esa razón es muy prematuro indicar que lo peor para los mercados ha pasado.

¿Cuál es hoy día su mayor preocupación?

Mi mayor preocupación tiene que ver con el péndulo regulatorio intervencionista del Estado en la economía. Yo creo que viene un péndulo regulatorio que puede llegar a ser muy asfixiante.

Mi otra preocupación tiene que ver con las proyecciones fiscales de la administración Obama. Ellos se han embarcado en un programa fiscal muy expansivo y tienen supuestos de crecimiento económico muy agresivos para justificarlo. Si no se dan esos supuestos de crecimiento económico, el déficit va a ser aún mayor de lo que se está proyectando lo que no deja de ser un problema para un país que tiene deudas muy grandes a pagar en el futuro.

El experto asegura que los detalles del salvataje a los bancos que anunció el secretario del Tesoro Norteamericano tienen elementos positivos, pero son complejos y que por sí solos no lograrán revertir la crisis de confianza.





Respecto a Chile, asegura que se necesita hacer mucho más flexible y menos costoso el proceso de contratación de trabajadores

¿Cree que en el futuro la economía estadounidense va a ceder el primer lugar como potencia a otras economías del mundo a raíz de esta crisis?

La economía americana representa como un 20% de la economía mundial. Ese porcentaje va a disminuir en la medida que se desarrolle China, India y otros países emergentes. Estados Unidos como porcentaje de la economía mundial, va a ser una economía menor, sin embargo, lo más posible es que continúe siendo la economía más influyente del mundo. Nosotros vemos que a pesar de la crisis, la moneda donde todos escapan sigue siendo el dólar americano. Yo creo que si los americanos no generan problemas de solvencia por exceso de gasto, van a seguir siendo la economía predominante a nivel mundial.

¿Y QUÉ PASA EN CHILE?

En el caso de Chile, ¿se perdió tiempo en llevar a cabo las medidas que se necesitaban para hacer frente a la crisis?

Yo creo que el trabajo para enfrentar esta crisis lo hizo Chile en los últimos años con el ahorro importante de los recursos del cobre. Lo que están haciendo ahora es utilizar esos recursos. Lo importante es que Chile se preparó por varios años para esto, y está muy bien preparado. Ahora, si nosotros como país queremos dejar atrás la pobreza, tenemos que enfocarnos en otras áreas: en darle más flexibilidad a nuestra economía y en facilitar el proceso de incorporación tecnológica y eso requiere de compromisos políticos muy importantes que no se van a dar en un año electoral, así que tenemos que esperar a ver cómo se va a dar el debate político para enfrentar estos temas.

El desempleo se empinará sobre los dos dígitos este año y en Chile se aprobó una ley de subsidio al empleo y se discute una que fortalece la negociación colectiva ¿Van en la dirección correcta? ¿Cuáles son las reformas laborales que se necesitan?

Yo creo que necesitamos empezar a hacer mucho más flexible y menos costoso todo el proceso de contratación de trabajadores. Eso va a facilitar que las empresas estén dispuestas a contratar y a mantener, a no reemplazar a personas por máquinas. Yo creo que va por reestructurar el código laboral chileno que necesita ser mucho más flexible.

¿Qué medidas urgentes debieran tomarse en el país?

Yo creo que el manejo de crisis de corto plazo lo están haciendo bastante bien. Yo me enfocaría por las cosas que hay que hacer para el mediano y largo plazo, y ahí es donde tenemos que flexibilizar la economía. Hay que quemar el estatuto docente, hay que eliminar la forma en que pensamos sobre redistribución del ingreso. Hay temas estructurales que son muy importantes y que ni siquiera están en debate porque es un año político, pero sí es importante que los políticos los pongan en el tapete para que después se discutan ●



Tomás Flores Jaña,
Director de Estudios
Libertad y Desarrollo.

RECESIÓN... PERO SUAVE

Es muy probable, que en el primer trimestre del 2009 suframos una contracción del PIB que bordeará el 1,1%, lo que podría profundizarse durante el segundo cuarto del año.

Hace pocos días, el Banco Central entregó el reporte de cuentas nacionales del año 2008, en donde se observa una situación que da cuenta de un deterioro del crecimiento nacional bastante peor al esperado. Durante los tres primeros trimestres del año pasado, la economía creció a un ritmo que promediaba el 4% y pasa bruscamente a una expansión prácticamente nula, de sólo 0,2%, en el último cuarto del año. Es muy probable, que en el primer trimestre del 2009 suframos una contracción del PIB que bordeará el 1,1%, lo que podría profundizarse durante el segundo cuarto del presente año. De esta forma, la posibilidad de que la economía chilena tuviese que atravesar por una nueva recesión se hace cada vez más probable.

Se ha utilizado como referencia la última recesión que vivió Chile, hace una década atrás producto de la crisis asiática. Tal como se puede apreciar en la tabla adjunta, a principios de 1998 la economía crecía a un ritmo cercano al 7% y sólo tres trimestres después había pasado a una contracción de -2,3%. Esta negativa situación se mantuvo durante 12 meses y recién a fines de 1999 volvieron a observarse indicadores positivos. En su peor momento, el segundo trimestre de 1999, la producción de Chile caía en 4,1%. Pues bien, algo tan dramático como lo vivido en esos momentos no



El evento de recesión que considerábamos poco probable, se está imponiendo como el escenario base, aunque con una magnitud inferior a la observada hace una década atrás.

debería repetirse y si bien el resultado del 2009 podría ser una caída del PIB de 1%, no debería tener ni la longitud, ni la magnitud de lo sufrido a fines de los noventa.

Uno de los sectores productivos que son especialmente sensibles a estos ciclos económicos es la construcción, y así es como durante la crisis asiática el PIB sectorial llegó a caer cerca de 20% en su peor momento. Esto puso al borde de la quiebra a varias empresas de esa industria y sólo el beneficio tributario transitorio para la compra de viviendas nuevas impulsado por el ex Presidente Eduardo Frei logró resolver el sobrestock acumulado debido al brusco cambio en las expectativas.

En la actualidad, el PIB sectorial creció en 6,1% durante el cuarto trimestre del año pasado y varias empresas han buscado nuevas maneras para atraer clientes y con ello reducir el stock. A esto contribuye que en los últimos 10 años haya aumentado el ingreso per capita, ya que existe capital en las familias que está disponible para aprovechar estas oportunidades de adquirir bienes raíces u otros bienes durables. En una economía más pobre, no se produciría este fenómeno, por más que los precios bajasen de manera significativa.

Otra forma de analizar el ciclo económico actual es a través de la demanda agregada, esto es consumo de las familias y gobierno,

y de la inversión. En esta visión se aprecia una gran sensibilidad en la compra de bienes durables que realizan las familias, tales como automóviles y electrónica, así como por la adquisición de maquinarias y equipos por parte de las empresas. En la tabla adjunta, se puede observar en su última columna, la evolución de la compra de bienes durables por parte de las familias, con un gran incremento, de 25% real, a principios de 1998 y con una contracción de 36%, un año y medio después. En la actualidad se está observando algo similar, ya que a principios del año pasado esta variable crecía en más de 10% y en el último trimestre ya caía en igual cifra. Esto es perfectamente consistente con lo anunciado por la industria automotriz nacional en relación a caídas superiores a 50% en vehículos nuevos durante los dos primeros meses del presente año.

En suma, lamentablemente el evento de recesión que considerábamos poco probable se está imponiendo como el escenario base, aunque con una magnitud inferior a la observada hace una década atrás. El mayor ingreso nacional, la regla fiscal y la buena regulación bancaria son fortalezas que nos permiten sobrellevar esta crisis global con mejores perspectivas que nuestros vecinos. Sin embargo, los retrocesos en la regulación laboral han llevado a que ese mercado esté menos preparado para lo que viene, generándose finalmente más desempleo de lo que es aceptable para nuestro país ●

Cuadro N°1

Indicadores Seleccionados

Var. % real trim. Año anterior

	PIB	Construcción	Consumo de Bienes Durables
I 98	6,8	6,3	25,4
II	5,6	11,1	21,8
III	3,2	-0,2	-2,4
IV	-2,3	-8,8	-24,4
I 99	-2,5	-10,3	-29,7
II	-4,1	-19,0	-36,1
III	-1,1	-11,7	-27,7
IV	4,8	2,5	-7,2
I 08	3,4	8,0	11,4
II	4,6	13,0	13,5
III	4,6	12,1	8,6
IV	0,2	6,1	-10,1

Fuente: Banco Central de Chile



- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales
- ★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



COMPOSICIÓN NUTRICIONAL Y PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS

Una moción parlamentaria, complementada por una indicación del Ejecutivo, busca regular la composición nutricional de los alimentos y las condiciones que debe cumplir el etiquetado nutricional de los mismos.

El proyecto, en un afán por disminuir los índices de obesidad en la población, se encamina peligrosamente en un enfoque restrictivo, prohibiendo la venta en todo tipo de establecimientos de educación básica y media de productos catalogados como "altos" en sodio, grasas u otros niveles similares, de acuerdo a los criterios que fije el Ministerio de Salud. Asimismo, el proyecto impone importantes restricciones a la publicidad de dichos alimentos, permitiéndola sólo en horario nocturno y prohíbe la entrega de los mismos a menores de 14 años a título gratuito así como cualquier forma de publicidad dirigida a ellos.

El proyecto adolece de graves deficiencias, tanto en su enfoque prohibitivo, como en su aplicación práctica, toda vez que mediante restricciones como las propuestas, se limita de manera desproporcionada la libertad de elección de las personas y se incentiva el surgimiento de mercados informales.



MÚSICA CHILENA

Una moción parlamentaria propone que las radioemisoras destinen a lo menos un 20% de su programación a la difusión de la música nacional, y dentro de ese 20%, la cuarta parte al folclor. El proyecto es objetable pues en su intento por promover ciertos valores patrios, desconoce las preferencias de las personas y restringe la libertad de éstas para determinar qué contenidos escuchar. Además afecta el derecho de las emisoras de fijar libremente sus estrategias comerciales afectando el desarrollo de la radiodifusión.

Si bien puede ser atendible el interés en promover la música chilena, el instrumento elegido no es el correcto, ya que difícilmente puede obligarse a las personas a escuchar un contenido que vaya contra sus preferencias (basta con cambiar de estación).

Además, la oferta en radiodifusión es lo suficientemente atomizada, (hay más de 50 señales entre AM y FM en la Región Metropolitana) y ya existen estaciones que priorizan la música nacional. En razón de lo anterior, una norma como la analizada resulta, desde todos los puntos de vista, innecesaria.



AHORRO DE ENERGÍA

Una moción parlamentaria, modificada por una indicación sustitutiva del Ejecutivo, propone fomentar el ahorro energético, mediante la prohibición de venta de ampolletas y refrigeradores cuyos estándares mínimos de desempeño energético superen ciertos valores establecidos en la ley. La indicación del Ejecutivo excluye a los refrigerados y remite el grueso de la regulación a un reglamento, pero se mantiene en la línea de la prohibición. Si bien la iniciativa está correctamente enfocada, en el sentido de promover hábitos que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a una utilización más eficiente de la matriz energética, no parece razonable que el camino elegido sea el de la prohibición, toda vez que son las personas las que dependiendo de los recursos disponibles y sus preferencias personales, deben decidir qué ampolleta o refrigerador comprar.

Las políticas públicas en esta materia debieran enfocarse en hacer obligatoria la entrega de la mayor cantidad de información posible a fin de que el consumidor tome una decisión informada en cuanto al desempeño energético del producto elegido.



SUBSIDIO AL EMPLEO

Un mensaje del Ejecutivo propone la creación beneficiaría a los jóvenes de entre 18 y 24 población. El proyecto actualmente en trámite sin grandes modificaciones, por cuanto es una legislativa de comienzos de año.

El proyecto se fundamenta en la dificultad que del trabajo, tanto por carecer de experiencia siendo menos productivos y por ende, menos Esta realidad se presenta con más fuerza en los participación laboral de los jóvenes del quintil quintiles más ricos.



de un subsidio permanente al empleo que años de los sectores más vulnerables de la en el Congreso, se espera que sea aprobado de las prioridades del Ejecutivo en la agenda

enfrentan los jóvenes para acceder al mercado laboral como de otras habilidades certificadas, valorados al momento de buscar un trabajo. sectores más vulnerables, siendo la tasa de más pobre, notoriamente inferior a la de los

Sobre ese supuesto, y a fin de facilitar el acceso al trabajo, el proyecto propone un subsidio permanente al empleo para los jóvenes de entre 18 y menores de 25 años de edad, que pertenezcan al 40% de las familias más vulnerables y cuyos ingresos mensuales no excedan de los \$360.000 mensuales. El subsidio está constituido por un pago, tanto al trabajador como al empleador, para incentivar la contratación. Los montos del subsidio varían según la remuneración del trabajador, disminuyendo gradualmente en la medida que se acercan al tope de \$360.000 mensuales. El proyecto, en un afán por avanzar en la formalización, condiciona el pago del subsidio que le corresponde al empleador, a que las cotizaciones de seguridad social del trabajador que originó el subsidio, se encuentren debidamente pagadas dentro del plazo correspondiente.

Si bien el subsidio pareciera estar bien enfocado en las familias más vulnerables, no tiene una lógica asistencialista ya que beneficia a los que efectivamente trabajen y debiera alentar a los jóvenes a salir a buscar trabajo y a los empleadores a contratarlos. Resulta difícil determinar a priori los resultados del mismo, dependiendo su efecto sobre el desempleo de la forma en que respondan la demanda y oferta de trabajo. Lo que si es claro, es que la necesidad de establecer un subsidio en favor del empleador, busca corregir las distorsiones que en este grupo provoca la existencia del salario mínimo, quedando en evidencia que dicha imposición está dejando fuera del mercado del trabajo a un grupo considerable de jóvenes que no son lo suficientemente productivos para ser contratados por \$159.000 mensuales.

Asimismo, aún cuando el proyecto contempla un sistema de gradualidad en la entrega del subsidio de acuerdo al nivel de ingresos, la terminación abrupta una vez que desaparecen los requisitos para ser considerado elegible (cumplir 25 años o dejar de estar en los dos quintiles más pobres) puede incentivar la sustitución de esos trabajadores por otros que sí traigan consigo el subsidio, aumentando el desempleo en ese conjunto de trabajadores que queden al margen del beneficio. Por otra parte, mientras no se reforme la institucionalidad del Sence, existen fundadas aprensiones acerca de la correcta administración que pueda hacer dicha institución de un programa que en pleno régimen debiera costar alrededor 60.000 millones de pesos al año.

Es fundamental que de aprobarse este proyecto, se establezcan mecanismos de monitoreo y evaluación permanentes, de manera de corregir los defectos que se detecten y no se malgasten recursos públicos en programas ineficientes.



René Cortázar y Hernán Cheyre

Taller TV Digital

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortázar, participó en el Taller de TV Digital organizado por Libertad y Desarrollo. La instancia sirvió para que surgieran interesantes propuestas sobre el tema de la televisión digital y sus regulaciones. En este encuentro participaron Angela Vivanco, abogada de Anatel; Lucas Sierra, investigador del CEP, Eduardo Costoya, representante del Colegio de Ingenieros; Cristián Núñez, jefe de División de políticas regulatorias y estudios de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el economista Hernán Cheyre, Consejero de Políticas Públicas de LyD.



Francisco Garcés, Cristián Larroulet, el Embajador de Estados Unidos en Chile, Paul E. Simons, Carlos F. Cáceres y Octavio Errázuriz.

Embajador de Estados Unidos en LyD

A 60 días de la nueva administración de Estados Unidos, el Embajador de dicho país en Chile, Paul E. Simons, asistió como invitado al taller de relaciones exteriores. En la oportunidad se abordaron, entre otros temas, los planes del nuevo Gobierno de Obama y las reformas que llevará a cabo para mejorar la situación económica actual. El Embajador destacó que los tres temas que guiarán la próxima Cumbre de las Américas serán: la reactivación económica, la política energética y la política ambiental.

Sociedad Mont Pelerin se reúne en Nueva York



Carlos F. Cáceres junto a Gary Becker

El presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo, Carlos F. Cáceres, participó en una reunión extraordinaria de la Sociedad Mont Pelerin realizada en Nueva York, para analizar el tema **"The end of Globalizing Capitalism, Classical Liberal Responses to the Global Financial Crisis"**. Esta se llevó a cabo entre el 5 y 7 de marzo. Con la participación de destacadas figuras a nivel mundial, entre ellas varios Premio Nobel.

Seminario Libertad y Desarrollo y Expansiva UDP:

EXPERTOS DEBATIERON SOBRE LOS DESAFIOS ECONOMICOS Y POLITICOS

Con la participación especial del Presidente del Banco Central, José de Gregorio – quien exponía por primera vez acerca de la situación económica desde que en enero diera a conocer el IPOM-, se desarrolló el seminario Los Temas del 2009, organizado por Libertad y Desarrollo y Expansiva -UDP.

De Gregorio, hizo un completo balance de los efectos de la crisis a nivel mundial y local y de las medidas que se están tomando. En ese sentido, destacó que la economía chilena “está sana y tiene una base financiera sólida, a diferencia de lo que ha pasado en situaciones anteriores”, lo que será de gran ayuda para enfrentar la actual crisis económica mundial.



Jorge Marshall, Jorge Levy Yeyati, José Luis Daza y Cristián Larroulet.

política, donde hay un costo socio-económico de la crisis, que se caracteriza por el desempleo.

A continuación expusieron los presidentes del PS, Camilo Escalona y de la UDI, Juan Antonio Coloma, quienes entregaron su visión de cara a las elecciones presidenciales de este año.



Jorge Awad, James E. Callahan, Carlos F. Cáceres y Fernán Ibañez.

Posteriormente el economista y socio de QFR Capital Management, José Luis Daza, señaló que hay que dejar en claro que el problema de esta crisis no fue la falta de regulación, sino el hecho de que ésta no era la apropiada ni la correcta.

El jefe de investigación para Latinoamérica de Barclays Eduardo Levy-Yeyati, señaló que la crisis se puede dividir en tres etapas: la primera financiera, partió por los deudores de alto riesgo. La segunda producto de la primera, y caracterizada por el colapso de la demanda global. La tercera



José De Gregorio durante su exposición.



Juan Antonio Coloma.



Camilo Escalona.

